

à las Yolerias que se especifican en el Band con lo demas q^{te} se estime conveniente à la mayor claridad e inteligencia del Pueblo p^{ra} q^{el} en prueba de su fecho por la defensa de sus Santos soberanos de la Religion y la Patria, concurren à dicho Servicio en que interese la causa comun. Y con efecto procedieron à repartirse los quince los entretos Caballeros Capitulares e Yolerias a q^{el} Cada uno concurren en la forma q^{el} sigue

- Prim. 2^a 9^a 1^a El Sr. D^{no} Vicente Tero, y Señaló la Yoleria de Sr. Fr. Rogue
- Seg. 6^a 5^a El Sr. D^{no} Victoriano Lopez Llanos Señaló la Yoleria Convento de Sr. Agustín
- Tercero 4^a El Sr. D^{no} y D^{na} Sidorio Maria Yoleria del Monasterio de Monjas de la Purisima Concepcion
- Cuarto 7^a El Sr. D^{no} Agustín Augusto, Yoleria de Sr. Fr. José
- Quinto 7^a El Sr. D^{no} Nicolas Lambert y Yoleria del Sto Hospital de la Ciudad
- Sexto 7^a El Sr. D^{no} Lope Valcarlos, Yoleria de Sr. Fr. Gracia
- Septimo 7^a El Sr. D^{no} Lino Garcia Campero, Yoleria Convento de Sr. Juan
- Octavo 7^a El Sr. D^{no} Juan Gonzalez de Rivera

